El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 422.] BUENOS AYRES, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 46m.: se pone á 6h. 41m, Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 13m. 14s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
24	9hm. med. dia. 3h t.	30,18 30,14 30.09	78 76 79	79.2	79,5	—	78,0	65,0	6,55	E E N	SE		Sereno Ser. p nub. Despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*). Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Cámara de Diputados.

Sesion del 26 de Noviembre.

El orador de la comision de peticiones lee una solicitud, en que se pide una clasificacion de los magistrados elegidos bajo el anterior gobierno. Esta cuestion, una de las principales que han dividido al partido liberal despues de su triunfo, dà lugar á nuevos debates.

El Sr. *Dupin* toma la palabra: "Los que vuelven á poner en problema la existencia de la magistratura, se fundan en el interes del púeblo. SEÑORES, yo no conozco mas interes popular que el público, y este no estriba en los clamores, las griterias y las violaciones de las leyes. *(Aplausos en el centro)*

Habeis jurado fidelidad á la Carta: ¿con qué derecho vais, pues, á promover otra vez la cuestion de la existencia de la magistratura, cuya inamovilidad fué proclamada por la Carta? (*Nuevos aplausos.*) Semejante pretension no puede llevarse adelante sino por los que se han acostumbrado á mirar con desprecio todo lo que es legítimo y duradero; que nos llaman *cámara provisoria*, que provocan los tumultos, para sacar de ellos no sé que provechos, ó satisfacer no sé que aspiraciones. (¡*Bravo*! ¡*Bravo*!)

Para conseguir un cambio en la magistratura, se asienta que se compone de jueces nombrados por CARLOS X. Señores, es preciso no olvidar que la mayor parte de ellos pertenecen á épocas anteriores: que algunos, cuyo nombramiento data de 1790, atravesaron ese largo periódo de nuestras disensiones políticas, sin perder la reputacion de buenos ciudadanos, jueces integros y magistrados ilustrados. Se hostilizan á los jueces por sus opiniones políticas. Preguntaré primero ¿si, bajo el régimen de la legalidad, bajo el imperio de la Carta que sentó en principio la libertad de conciencia, estamos autorizados para escudriñar el foro interior de una clase respetable de ciudadanos? Pero supongase que tengan una opinion absolutamente distinta de la nuestra: ¿Que perjuicio puede causar esta disidencia á los que invocan el brazo de la justicia?

¡SEÑORES! He practicado durante 30 años la profesion de abogado: muchas veces he hablado ante jueces que no profesaban mis opiniones, que aun las tenian diametralmente opuestas. En la defensa de *causas políticas*, he experimentado á veces el rigor de los magistrados, pero he admirado tambien y con mas frecuencia su humanidad, y debo en esta ocasion rendir un homenage público á los que en ciertas épocas desplegaron un verdadero valor, conservando su independencia y protegiendo los ciudadanos contra el furor de un poder opresor.

En cuanto á las causas civiles, he defendido mas de 41,000 en el curso de mi carrera forense; ganando algunas y perdiendo otras. Pues bien, SEÑORES, puedo asegurar sobre mi honor que nunca tuve motivo para sospechar que mis jueces hubiesen obedecido á otro impulso que al de su conciencia.

Se habla de opiniones políticas. Pero, SEÑORES, en todos los partidos hay hombres honrados y otros que no lo son. En las filas en que me he enrolado, figuran individuos á quienes no quisiera apretar la mano, y no faltan en el bando opuesto otros, cuya sociedad é intimidad buscaria para pasar gustoso mi vida. Entre mis competidores políticos podria señalar algunos á quien confiaria ciegamente mi fortuna, si tuviese que abandonar ó mi patria; y existen hombres en mi partido que no me inspirarian la misma confianza. (*Bravos prolongados en el centro y á la derecha*).

¡Ah! SEÑORES, guardemonos de trazar en medio de la sociedad una gran línea de demarcacion. Si un hombre es integro, hijo respetuoso, esposo tierno, buen padre, amigo fiel, porqué no se aprovecharán sus talentos, sea cual fuere su opinion política? Si el gobierno lo llama á juzgar á sus semejantes, ¿abandonarâ por esto los sentimientos de honor que son una necesidad de su vida? (*Nuevos aplausos*).

SEÑORES, se os pide nada menos que holleis la Carta, puesto que faltar á uno solo de los principios que ha consagrado, seria violarlos todos. Por mi parte, aun cuando mi voto volviese á suscitar contra mi el furor y el odio de los hombres exaitados, opinaré que se pase á la órden del dia sobre la demanda de reconsiderar una decision que me honro de haber provocado. (*Nuevos y prolongados aplausos estallan en todos los ángulos de la sala, y el señor* DUPIN *vuelve á su asiento recibiendo los parabienes de sus colegas*).

El *Ministro de la justicia* declara que la Carta consagrô el principio de la inamovibilidad de los jueces, y que no está en sus facultades ni en las de nadie de alterar un principio tan sagrado. (¡*Bravo*! ¡*Muy bien!*)

La Cámara adopta la proposicion del señor *Dupin* casi à la unanimidad.

BELGICA.

En la sesion del 23 de Noviembre del Congreso Nacional, se promovió la cuestion de la esclusion de la familia de NASSAU.

El Sr. *Rodembach*, autor de la proposicion, reclama una pronta decision. "Si esta esclusion, dice, es pronunciada con solemnidad por mis honorables colegas, producirá un bien inmenso tanto en el ejército como en el pueblo: establecerá la confianza en esta asamblea, calmará las pasiones y neutralizará las preocupaciones reciprocas."

"La familia de NASSAU cayó para siempre. ¿Y por donde entraria el príncipe de Orange? ¿Por la puerta que presenció la fuga vergonzosa de su hermano y de sus cobardes y bárbaros satélites? ¿Volverá à este palacio, en cuyas paredes la metralla ha grabado el fatal decreto de la expulsion de su familia? ¿recogerá una coroná manchada con la sangre de sus subditos? La historia nos muestra en todas las épocas á los príncipes de NASSAU, sacrificandolo todo á su insaciable ambicion; ¡tambien nos enseña que nunca perdonaron una ofensa. Vosotros que adheristeis, á lo menos tacitamente, al nuevo órden de cosas, y abogais á favor de un individuo de la casa de Orange, recordaos de *Barneveldt*.

¡No: no se piense mas en los Oranges! Este es mi voto, y tan firme como una palabra de honor. Hasta el último instante de mi vida combatiré contra ellos, sino con suceso, al menos con perseverancia.

El abate de Huerne. ¡Señores! no hay sino una sola opinion que sea verdaderamente popular *¡Abajo los Nassau!* Ya ha llegado á ser incompatible la existencia de esta familia entre nosotros. El pueblo no la quiere, y su voluntad es irrevocable. Rechazad á los hijos como hicisteis con el padre. es el grito del pueblo, y la mano de *Balthasar* escribió ya esas palabras: NO REYNARAS MAS.

(*Profunda sensacion.*)

Despues de largos y animados debates, el Congreso á la mayoria de 161 votos contra 28, decretó la exclusion de los principes de NASSAU de la Bélgica.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicasion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

RELACION de los sujetos á quienes el juez de paz de Chascomus les ha tomado caballos á virtud de la órden superior, por la que tocaron en reparto cincuenta al expresado partido, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe, á razon de treinta pesos uno, ha sido entregado á D. Francisco Serantes, juez de paz del mismo partido, para su distribucion entre los dueños de los referidos caballo.

D. Pascual Fraga Capataz de D. N. Mila, dos caballos con una pinta blanca en la frente. de carnes regulares, y otro colorado, caballo nuevo gordo.................... 2

D. Francisco Sotelo, dos caballos, un gateado malacara nuevo y sano de todo, en carnes regulares, y un gateado puro, nuevo, gordo, sentido del encuentro derecho.. 2

D. Juan Estevan Pelancos, capataz de D. Eustoquio Diaz-Velez, dos caballos obscuros gordos, el uno sentido del encuentro del lado del enlazar.................... 2

D. Manuel Baudriz, un caballo tostado horqueta de la oreja del montar, y un agujero en la otra, nuevo, de regular gordura...... 1

D. Cipriano Ponce, capataz de D. Eduardo Neuton, tres caballos, un lobuno malacara crinúdo gordo, con una mancha blanca en la barriga, un picazo medio sillon gordo y un gateado overo clinudo.................... 3

D. Cayetano Gonzalez, capataz de D. Ricardo Neuton, dos caballos, un tordillo bajo clinudo gordo, y un tordillo asafranado tambien gordo.................... 2

D. Juan Freites, dos caballos, un moro en carnes y un rosillo nuevo Id.. 2

D. Juan José Lopez, capataz de D. Francisco Piñero, tres caballos, un doradillo bajo gordo, sentido de los encuentros, un obscuro tres patas blancas gordo, y un tordillo sabino gordo.......... 3

D. Lorenzo Nuñez, capataz de D. Juan Miguez, un caballo moro corcobado gordo.................... 1

D. Juan de la Cruz Amaya, un caballo saino nuevo gordo............ 1

D. Gregorio Campero, un caballo tordillo tuerto gordo............ 1

D. José Ledesma, capataz de D. Roque Quinteros, tres caballos, un obscuro gordo con pinta blanca en la frente, un pangaré y un saino malacara gordos.............. 3

D. José Antonio Lasarte, un caballo malacara gordo................ 1

D. Antonio Jurado, mayordomo de D. Juan Noné, tres caballos, un gateado de regular gordura, un saino grande gordo y un blanco grande nuevo gordo............ 3

D. Jacinto Bravo, un caballo moro grande y gordo.... 1

D. Ventura Fernandez, dos caballos, un colorado de paso gordo nuevo, sentido de un encuentro, y un colorado nuevo y gordo........ 2

D. Mariano Montenegro, capataz de D. Juan Nepomuceno Miguez, cinco caballos, un overo clinudo, un blanco, un moro gordo, un moro clinudo de regular gordura y un rosillo malacara gordo.... 5

D. Paulino Gomez, encargado de la estancia de D. José Miguez, seis caballos, un malacara entrepelado, un obscuro grande, un tordillo, un rosillo gordos y un saino en regulares carnes............ 6

Donados.

D. Francisco Almandos, seis caballos, un overo rosado, un malacara barriga blanca, un saino malacara, un saino pata blanca, un rosillo y un saino, todos gordos.... 6

D. Mariano Fernandez, tres caballos, un rosillo malacara, un overo rosado y un tostado, todos gordos. 3

Total. .... 50.

RELACION de los sugetos á quienes el juez de paz de Lujan, les ha tomado caballos en virtud de la órden superior, por la que tocaron en reparto 50 al espresado partido, con espresion del número que ha cabido à cada uno. El importe, á razon de treinta pesos uno, ha sido entregado á D. Julian Solveira juez de paz del mismo partido para su distribucion entre los dueños de los referidos caballos.

D. Manuel Quiroga.................. 2
Manuel Santillan.................. 1
Gerónimo Lavallen.................. 1
Avelino Coello.................. 1
Manuel Otero.................. 1
Eusebio Brizuela.................. 2
Noberto Ximene.................. 1
Remigio Chaves.................. 1
Antonio Benavides.................. 3
Manuel Medina.................. 2
Pedro Farias.................. 2
Eusebio Carmona.................. 1
Gregorio Moyano.................. 1
Nicolas Ramos.................. 1
Tomas Garcia.................. 1
Felipe Rojas.................. 3
Felipe Barrancos.................. 5
Hermenegildo Otero.................. 1
Manuel Montenegro.................. 1
Pedro Pereyra.................. 5
Carlos Torres.................. 5
Martin Rivadeneyra.................. 3
Pedro Cruz.................. 1
Bernardo Sanchez.................. 2
José Leal.................. 1
Pedro Casa.................. 2

Total. 50

EL LUCERO.

BUENOS AYRES. FEBRERO 26 DE 1831.

La FEDERACION triunfa por todas partes: en menos de dos semanas sus filas se han engrosado con la incorporacion voluntaria de escuadrones enteros del *Protector*, ha derrotado á dos de sus caudillos, puesto en movimiento á las poblaciones é invadido una porcion considerable del territorio de Córdoba. Hubiera sido imposible hacer mas: sin embargo el cuerpo principal del ejército aun no ha entrado en

accion, dejando obrar à sus vanguardias, que por un exceso de bravura han atacado al enemigo solo con una parte de sus fuerzas.

Lo que el valiente coronel *Pacheco* hizo en el *Fraile Muerto*, el comandante *Sosa* lo ha repetido en el *Tio*, contando no con el nùmero sino con el valor de sus soldados. Asi es que su victoria ha sido mas esplendida y muestra la enorme superioridad de nuestras tropas. Milicianos, reunidos en pocos dias, han arrollado en el *Tio* á los veteranos con que nos amenazaban los satelites del señor Paz. Los dos gefes, que han disparado cobardemente de los libertadores de los pueblos, disfrutaban de una gran reputacion militar, y sus partidarios se complacian en recordar sus hazañas.

Los hechos no han justificado estos elogios, y lo único que pueda decirse para escusarlos es, que una mala causa acobarda, mientras que la buena enardece. Véase la guardia real de CARLOS X, mandada por un mariscal de Francia, huir despavorida ante un pueblo guiado por los alumnos imberbes de la Escuela Politecnica.

Y ¿cuanta no es la distancia que separa á la tropa del *Protector* de la flor del ejército frances, y al general *Paz* del mariscal *Marmont?*

Nada de lo que ha emprendido hasta ahora acredita su capacidad ni como politico ni como militar. ¿Hay plan mas absurdo que él que ha concebido, ó medios mas chocantes que los empleados para realizarlo? Un hombre sin crédito y sin mas recursos que una pequeña division de soldados sublevados, aspira à dominar la República, apoyandose en una faccion aborrecida y haciendo la apologia de sus excesos!

En cuanto á sus talentos militares, basterà recorrer los tres primeros boletines del ejército confederado, para convencerse que no tiene mas conocimiento que un sargento. Las avanzadas del general LOPEZ han acuchillado á las de Paz á muy corta distancia de Córdoba, sin que este gèfe hubiese tenido la precaucion de ponerlas al abrigo de una sorpresa. Sin embargo desde algunos meses los preparativos bélicos de las provincias litorales se hacian con la mayor publicidad, y nadie dudaba que pronto empezarian las hostilidades. ¿Donde està, pues, la prevision tan necesaria á cualquier oficial experimentado?

Lo que realza el merito de los federales es su generosidad con los vencidos. El coronel *Pachecò* manda á sus tropas que respeten á los prisioneros, y permite á los milicianos que vuelvan libres á sus hogares, y el esforzado comandante *Sosa* no abusa de la victoria *por no ver derramar sangre argentina.* (1)

¿Cuan distinta ha sido la conducta del general Paz y de sus secuaces? Aquel celebró con bailes y convites los aniversarios ominosos de la *Tablada* y de *Oncativo*, y el coronel Videla-Castillo hizo dar serenadas à las familias que lloraban en secreto la pérdida de sus deudos en las soledades del *Chancay!!!*

Uno de los argumentos que hacen los enemigos del órden para declarar falsas nuestras victorias, es la ninguna demostracion de los federales en celebrarlas: y efectivamente el anuncio de un triunfo es recibido con el mismo silencio que si fuera una derrota.

Esta moderacion que es un rasgo distintivo de las almas generosas, hace el partido federal acreedor á los mayores elogios, y prueba que á él mas que á nadie compete el título de *hombres decentes.*

El deseo de satisfacer la impaciencia de nuestros lectores por saber el estado de los sucesos, nos decidió á públicar bajo el epigrafe de *Noticias del Interiór*, hasta los rumores que circulaban en el púeblo. Mas como despues hemos notado que ha habido alguna contradiccion en los varios detalles que hemos dado, nos hemos resuelto á no incurrir en los mismos estravios que reprochamos á los enemigos del órden, haciendo circular *noticias falsas*;— Asi pues nos limitamos á la publicacion de los partes oficiales y demas documentos que sean autenticos.

EL OBSERVADOR.

Los sucesos se agolpan, y todo nos convence que ya los púeblos se cansaron de sufrir. Nada hay que pueda disculpar á los gefes que, sublevados en Diciembre, se han esparcido por la República como una plaga asoladora. Seducidos por hombres funestos, á quienes jamas merecieron la menor consideracion los derechos del pueblo se han precipitado sin reflexion, y hallandose manchados con crímenes, se apoderó de ellos la confusion y el desórden que son consiguientes á las malas acciones. Tenemos en nuestro poder relaciones circunstanciadas de las atrocidades que se han cometido en todos los púeblos; es preciso silenciar las mas de ellas: baste decir por ahora que los TIBERIOS y DIOCLECIANOS eran unos filósofos amantes de la humanidad, si se comparan con los coroneles *Deesa, La Madrid, Paz* *y Videla.* Muchos rigores han sufrido los hombres cuando se han opuesto á los progresos del despotismo, que procura acallar violentamente el primer clamor que asoma para infundir el terror; pero jamas pudimos imaginar que se pensase en entablar entre nosotros un sistema de atrocidades, que exediendose progresivamente unas á otras, estremecen al corazon mas feroz.

No obstante la oposicion que entre nosotros encontraron los sublevados de Diciembre, hemos sido testigos de las infinitas violencias que han cometido, y que ya hemos publicado; pero en los púeblos del interior bien sea el estado de indefension en que los han sorprendido, ó la firme resolucion de disminuir el número de sus opositores, parece que se ha tratado de exterminar á familias enteras. Los federales mas moderados se han visto en la precision de ocultarse en los montes, las mugeres han sido castigadas en defecto de sus maridos, y los inocentes hijos por sus padres. Se encuentran en las calles familias respetables, mendigando el sustento, y sin el alivio de quejarse, porque nadie puede remediar sus males. La compasion es un crimen, el clamor de los afligidos no encuentra consuelo, por que solo hallan miseria y persecuciones, y todos les refieren iguales ó mejores desgracias. A vista de este cuadro espantoso, ¿como puede dudarse que al primer grito de libertad hayan corrido los hombres de todas clases en auxilio de sus bienhechores? Muy poco tiempo debe pasar para qué veamos á esos monstruos esconderse en las concavidades de la Cordillera. Los incredulos debian meditar que una opresion injusta y cruel es intolerable. La organizacion del pais á *palos*, y bajo el sistema de unidad es un pretesto ridiculo que ya no tiene lugar en la razon mas preocupada. Hacerse dueño de los púeblos, oprimiendo á los vecinos; imponiendoles onerosas contribuciones, para mantener soldados forzados; procurar la insurreccion de todos contra esta ciudad, con el obgeto de envilecerla, y sacarle todos los fondos que necesitan para cobrarse sus sueldos; formarse un capital, y pagar los inumerables gastos que han hecho para afianzar su poder, este es el sistema de unidad que tienen los *coroneles*, esta es la constitucion que anelan los *hombres decentes* por su trage, pero infames por sus aspiraciones.

Contra este plan de iniquidad se subleva toda la masa de la poblacion; y el estravio de la razon es tan poderoso que se desea su esterminio. Poco importa que el pais se convierta en un desierto, por conseguir al fin ¿qué objeto? El brutal placer de la venganza de un momento! ¿Qué mas podria dudar, aun concediendo al cordobes *Paz* un poder triple del que tenia antes que el ejército confederado lo hubiese estrechado? Las noticias falsas que diariamente esparcen los partidarios de la opresion, los ponen en un punto de vista ridículo y despreciable. Hoy es falsa la derrota de *Pedernera*, luego llega gravemente herido el bravo coronel PACHECO; en seguida es derrotado el general LOPEZ, y al fin todo es una desatinada mentira. Pero supongamoslo cierto ¿pueden cantar su triunfo? Recursos infinitos de todo género estan intactos, y vale mas que todos ellos el convencimiento universal de defenderse á costa de los mayores sacrificios. Los unitarios se complacen en meditar desastres no por que con ellos se contemplen vencedores: muy bien conocen nuestro poder; sino porque connaturalizados con la muerte y los horrores, necesitan la repeticion de estos lugubres sucesos que son el alimento que los sostiene. ¡Qué almas tan feroces! La América debe avergonzarse de que estos tigres se denominen sus hijos. Los que pelearon por la independencia fueron generosos y patriotas; mas los decembristas son pérfidos y atroces enemigos de la libertad.

---

(1) Parte del comandante *Sosa* al Exmo. general en gefe.

PASAPORTES

Expedidos por el departamento de Policia el dia 25 de Febrero de 1831.

D. Alejo Cobian á la Guardia de Lujan.
Francisco Vasquez á idem.
Santiago Nan á Montevideo.
José Luis Lobo, al Pergamino.
Manuel Moron, á idem.
Hilario Velesquez, á idem.
Manuel Rodriguez, á idem.
Bruno Lopez, á idem.
Juan Valdes, á idem.
Luis Castillo, á idem.
Juan Estevan, á San Boronvon.
Fructuoso Escobar, à Chascomus.
Luis Rapita, á Arrecifes.
Enrique Serboli, à San Nicolas.
Antonio Olive, al Monte.
Antonio Perez, á idem.
José Maria Fernandez, á las Conchas
Eugenio Ranao, á Arrecifes.
Juana Maria, à Montevideo.
Juan de Dios, al Pergamino.
Carmen Castro, á Chascomus.
Pedro Castro, á San Boronbon.
José Maria, al Pilar.
Elmeregildo Herrera, idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.

Parroquia de Monserrat.
D. Pedro Rosondo, 46 años.
Parroquia del Pilar.
Gabriel Romero, 50 años, indio.
Parroquia de la Merced.
Joaquina Reyes, 30 años, morena.

AVISOS.

100 PESOS DE GRATIFICACION. Se ha perdido en la Imprenta del Estado, en la noche del dia 24. un SOMBRERO de pelo negro forrado con seda color pasa, y un pañuelo de seda amarillo con la letra F estampada al medio. Si fué tomado por equivocacion se suplica al que lo tiene le devuelva; y si, como hay lugar de suponer ha sido robado; se darán CIEN PESOS de gratificacion al que denuncie el ladron.

El que subscribe está facultado para proceder á la venta de una finca, sita calle de la Paz No. 189, esquina que hace cruz con el paredon del convento de Monjas Catalinas, tiene trastienda, un cuarto, cocina y lugar, edificado en el famoso terreno de 20 varas de frente al Norte y 39½ de fondo. Las personas que quieran comprar, pueden ocurrir á la calle del Templo No. 48, frente à la sacristia del mismo monasterio.

PEDRO GARCIA DIAZ.

EL LATIGO FEDERAL, ó *El Risueño.*

Periodico joco-serio. El Miercoles se publicará el primer número en la Imprenta Republicana.

Aviso al público.

No habiendo sido admitida por la Superioridad la propuesta de 740 pesos, que se hizo para el remate de 600 postes de ñandubay à 160 pesos el ciento, 9 palas à 10 pesos y 4 picos à 4 pesos, que solo importa 1,076 pesos, y existen en la tablada del Norte, se sacan nuevamente á remate para el dia Jueves del entrante Marzo, en la colecturia general à las 12 de la mañana, donde podrân dirigir sus propuestas. Là personas que se interesen y las que abiertas, se dará cuenta por la resolucion que corresponda. Buenos Ayres. 25 de Febrero de 1831. SARMIENTO.

EDICTO.—De órden del tribunal consular se vuelven à citar por tercera y ultima vez á los acreedores de D. Federico Douglin, para que el dia 28 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, comparezcan à su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones; previniéndoséles que la referida junta se ha de hacer en dicho dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1831.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1°., 2°. y 3°. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1°.		Comandante....D.	Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan.........D.	Bernabè Escalada	Universidad	115	4
	1ª.	Id...........D.	José Ormachea	Venezuela	131	5
	2ª.	Id...........D.	Romualdo Segurola	de las Piedras	112	11
	3ª.	Id...........D.	Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4ª.	Id...........D.	José M. Gonz. Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id...........D.	Mariano Lozano	de la Páz	2	mitad del 3
	Artilleria.	Id...........D.	Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2°.		Comandante... D.	José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan........D.	Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1ª.	Id...........D.	Franc. Alzogararay	Florida	82	mitad del 12
	2ª.	Id...........D.	Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3ª.	Id...........D.	José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18.
	4ª.	Id...........D.	Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id...........D.	Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id...........D.	Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3°.		Comandante....D.	Carlos Casal	Belgrano	260	
	Granaderos	Capitan........D.	Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1ª.	Id...........D.	Grogorio Soler	Lujan	4	mitad 6 26 y 19
	2ª.	Id...........D.	Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3ª.	Id...........D.	Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4ª.	Id...........D.	Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id...........D.	Gavino Benavente	Buen Orden	169	20
	Artilleria	Id...........D.	Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Aviso al público.

El Lunes 28 del corriente, a las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, 48 barricas de harina, que han sido declaradas de comiso, como exceso de manifiesto del bergantin americano Independencia, las que avaluadas à 45 pesos, importan 2,160 pesos. Los que gusten rematarlas dirigirân sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, que abiertas a presencia de los que concurran al acto, quedara el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831.

SARMIENTO.

Academia de idiomas, latin, frances é ingles.

D. Ignacio Ferros reabrirá su academia el 1°. del proximo mes de Marzo, contrayendose especialmente á enseñar el latin por la mañana, y el ingles á la tarde. Los padres de familia que tengan â bien encargarle la educacion de sus hijos, se dirigirân al No. 18, calle de la Catedral.

Dará lecciones de cualquier de los tres idiomas à las personas que quieran tomarlas de noche.

Aviso de la Policía.

Se previene à todas los dueños ó encargados de los sepulcros que existen aun sin ser cubiertos en el cementerio del Norte, que en el termino de 6 dias deberân ponerlos en el estado que corresponde, estando en el caso contrario espuestos a las medidas que se tenga á bien tomar en el particular. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831.

Aviso.—Se ha encontrado un caballo ansillado con silla, color colorado. Quien lo hubiese perdido puede ocurrir à la calle de Potosi No. 49, donde darán razon de su paradero.

Venta à plazos.—De una esquina, No. 134, en la calle de Méjico, con dos cuartos y puerta de calle al Norte; dos trastiendas y otro cuarto al Oeste. Ocurrase al corredor de número D. Felipe Somoza.

AVISO.—El individuo que se considere con aptitudes para desempeñar el ejercicio de escribiente con la dotacion de 75 pesos mensuales, dirigirá una carta dictada por él y escrita de su puño á las iniciales D. G. P., en la que espresará su edad, patria, estado, las personas que abonen por su conducta y el número de la casa y calle de su habitacion, donde se le avisará el resultado, á cuyo efecto introducirá la precitada carta en el buzon de la casa central de Policia. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1831.

Se vende una casa en la calle del Brasil, con 3 piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde, de una agua excelente, con terreno de mas de un cuarto de tierra y fondo completo. El que se interesé en su compra ocurra à la calle de Europa No. 58.

El ATENEO ARGENTINO de señoritas, calle de la Florida No. 122, dirigido por la señora Da. ANDREA BACLE, se abrirá, con el permiso correspondiente del superior gobierno, el Martes primero del proximo Marzo.

Se suplica à los señores padres que quieran mandar sus hijas en dicho establecimiento para pupilas, de hacerlo unos ó dos dias antes de su abertura. Se encontrará siempre en dicha casa el reglamento general, indicando los precios y condiciones de admision en este Colegio, asi como el detalle de la enseñanza, tanto general como particular.

Se vende una pulperia y un corralon de leña en rama, todo tiene un corto principal y es esquina sola, en la calle de la Universidad No. 216. tiene bastantes comodidades; y en la misma casa se hallará su dueño para tratar.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Capilla Britanica, calle de Potosi No. 89, frente al cuartel de Patricios, se han de rematar hoy Sabado 26 del corriente, à la mas alta postura. todos los asientos, bancos y demas útiles y muebles que corresponden al establecimiento. A las 11.

On Saturday 26th at 11 o'clock, wil be sold by Auction at the English Church, calle de Potosi No. all the seats pesos. &c., &c., &c.

Por los mismos,

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 1 de Marzo, se ha de rematar por cuenta del concurso de Da. Micaela Mariño, una quinta sita en la calle larga de Barracas, frente a Santa Lucia (conocida por la de Cerro Mesa) con la casa y el terreno que se compone de 100 varas de frente y 444½ de fondo, con 2,000 pies de durazno de varias clases, que hace cinco años no se han cortado, 59 arboles de damascos, 8 guindos, 7 naranjos, 19 membrillos, 96 alamos, 39 sauces, 6 parras, 3 ombues y 116 rosales: de las tasacion se podra imponer el que se interese en casa de los rematadores, como de otros pormenores.

Por Videla y Medrano.

El Jueves 3 de Marzo, se ha de vender una casa situada en la calle de Belgrano No. 262, en la misma plaza de Monserrat, perteneciente al concurso de Da. Micaela Mariño, con varios útiles de panaderia. Los que gusten informarse de su tasacion, podrán ocurrir á verla en la calle de la Florida No. 18.

Por Lavalle y Macome.

[illegible], Potosi No. 36.

El Martes 1 del entrante mes, se rematará una partida de efectos, cuyo pormenor se dará despues.